



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN TOLIMA. 27 de marzo de 2023 a la fecha al correo institucional J01PRMPALFALAN@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO no se aportó la subsanación vencido el termino para subsanar el 22 de marzo del 2023. No lo hizo AL DESPACHO

ANDRES CAMILO GONZÁLEZ RIVERA
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN
FALAN – TOLIMA, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Ejecutivo de Alimentos
Demandante: HAROLD EDAURDO VERGARA VALENCIA
Demandado: ANGELICA MARIA GUEVARA RICO
Radicación: 73-270-40-89-001-2023-00010-00.

Vencido el termino sin que la parte demandante allegara lo necesario para subsanar acorde a la providencia del 13 de MARZO del 2023 Por lo anterior, el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN – TOLIMA:

RESUELVE:

1. RECHAZAR la presente demanda por carecer de los requisitos de forma.
2. De esta determinación consignar la anotación correspondiente en los libros.
3. Archívese lo actuado.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FALAN</p> <p>SECRETARIA</p> <p>La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.</p> <p>No. 26 de hoy _23 de MAYO de 2023_.</p> <p>SECRETARIO. </p> <p>ANDRES CAMILO GONZALEZ</p>
--